

La Educación Intercultural como propuesta educativa democrática e inclusiva

Intercultural Education as democratic and inclusive educational proposal

Juan J. Leiva Olivencia ¹

¹ Universidad de Málaga, Grupo de Investigación en Innovación y Desarrollo Educativo Inclusivo, IdEi, HUM-1009, España

Email autor/a de correspondencia: juanleiva@uma.es

Resumen

La educación intercultural se constituye en algo más que una respuesta pedagógica para la construcción emergente de instituciones educativas inclusivas. Entendemos la interculturalidad como una propuesta educativa, social y ética que está al servicio de la inclusión y del reconocimiento de las distintas identidades existentes en nuestro país. Así, y ante la proliferación de los discursos reaccionarios y totalitarios, la educación intercultural se configura como una herramienta para la mejora de la convivencia, en un factor generador de la cultura de la diversidad al servicio de una educación para la ciudadanía reflexiva y crítica.

Descriptores: Educación Intercultural; Diversidad; Cultura de la Diversidad; Inclusión

Abstract

The Intercultural education is more than just a pedagogical answer to the emerging construction of inclusive educational institutions. We understand multiculturalism as an ethical, social, and educational proposal that is at the service of the inclusion and recognition of different identities existing in our country. As well, and before the proliferation of the totalitarian and reactionary speeches intercultural education is set up as a tool for the improvement of coexistence, a generator factor in the culture of diversity at the service of education for citizenship reflective and critical.

Keywords: Intercultural; Diversity; Culture of Diversity; Inclusion.

Introducción

En los últimos tiempos estamos asistiendo casi atónitos al resurgir de planteamientos, lenguajes, discursos y acciones que parecieran retrotraernos a épocas pasadas, ya superadas, de enfrentamiento, de apología del racismo y la xenofobia, de propagación de noticias falsas (fake news) y de mensajes impregnados de odio, de rechazo, de miedo y de exclusión.

Lo acontecido en los últimos tiempos, tanto en nuestro país como en el propio entorno europeo y mundial nos alerta sobre la difusión del racismo y la xenofobia que emerge con fuerza conjuntamente con pensamientos políticos populistas y totalitarios que se fusionan y confluyen en una amplia amalgama de rencor y de rechazo hacia la inmigración y los refugiados.

Lemas como “no es inmigración, es una invasión” son leídos en paredes y muros de cientos de ciudades y barrios, e incluso en discursos de políticos que buscan la división, la generación del malestar y el fomento de la ira como práctica social y ética. Frente a todo ello, la interculturalidad se configura como una respuesta social, ética y pedagógica que valora la diversidad en términos positivos, porque lo común es la diversidad y la diversidad es lo común en tiempos de incertidumbre y perplejidad como los que estamos viviendo. Así, en este trabajo vamos a explicar los fundamentos y los nuevos procesos de reorientación pedagógica de la interculturalidad como propuesta educativa democrática definida por el marco de la inclusión y los valores de respeto, paz, igualdad y justicia social (Aguado, 2016).

A continuación, y tras la pertinente revisión y lectura crítica de distintas fuentes bibliográficas, establecemos una serie de ideas a modos de principios de procedimiento que pretenden de poner de relieve la necesidad de revitalizar el discurso y la praxis didáctica de la interculturalidad en todo tipo de centros y etapas educativas. Específicamente, los objetivos que nos hemos planteado en este trabajo han sido los siguientes:

- Indagar en la interculturalidad como propuesta pedagógica y social ante las amenazas xenófobas y totalitarias.
- Estudiar el respeto a la diferencia como valor en la construcción de las identidades personales y sociales.
- Reflexionar sobre la potencialidad pedagógica, social y ética de la interculturalidad en el contexto político español.

La interculturalidad como respuesta social y pedagógica ante la proliferación de la xenofobia y el totalitarismo

Hablar de educación intercultural supone reflexionar sobre la idea de la diversidad y, más concretamente, sobre la diferencia como valor y riqueza humana. Nos estamos refiriendo a un elemento fundamental que podemos valorar en cualquier momento de la vida, en cualquier espacio o circunstancia, y es que los seres humanos, todos y todas, somos seres distintos, diferentes. Y esa diferencia es precisamente lo que nos une, lo que nos hace ser auténticamente humanos. En este punto, la educación inclusiva y la interculturalidad se han convertido en una cuestión de máximo interés para un gran número de profesionales dedicados a distintos campos de estudio. Basta con revisar la literatura sobre el tema para observar cómo la producción científica y bibliográfica se ha ido multiplicando progresivamente a un ritmo vertiginoso. Este

ritmo se explica por la necesidad de asegurar sistemas y programas educativos de calidad para favorecer la inclusión social y educativo de todos los estudiantes sin ningún tipo de excepción.

El respeto a la diferencia como valor significa, hoy en día, superar cualquier tipo de atisbo de discriminación o desigualdad social y, ante todo, supone valorar de forma positiva que las personas tienen el derecho – legítimo – de ser y construirse como un ser único e irrepetible. El derecho a ser diferente y a poder visibilizar esa diferencia en la práctica educativa no debería, en ningún caso, conllevar efectos de segregación, aislamiento, y, por ende, de exclusión. La legitimidad de la diferencia personal, cultural, social, emocional y funcional es un derecho que no puede volverse en contra de nadie, en ningún subsistema social porque sería negar la propia condición humana a una persona (Fylkesnes, 2018).

El tema de la diferencia humana y de la diversidad como elemento digno de reconocimiento y aprovechamiento social y educativo se ha convertido en el centro de numerosos análisis que, como no podía ser de otra forma, han impregnado la reflexión y la acción educativas. En esa dirección camina el presente punto, en el que intentamos reflexionar sobre la importancia y la necesidad de centrar los procesos de educación intercultural e inclusiva en el respeto a la identidad de los educandos, comenzando por la aceptación individual como fundamento del reconocimiento social, cultural y comunitario (Abdullah, 2018). En este sentido, si somos capaces de aceptar y respetar al otro como legítimo otro en su diferencia personal, social, cultural, emocional y funcional, por quien es – persona –, pues estaremos favoreciendo una mirada pedagógica absolutamente imprescindible para guiar de forma positiva acciones educativas para construir una escuela inclusiva que otorgue sentido a la idea de enriquecimiento mutuo que debe nutrir e impregnar los procesos educativos interpersonales, interactivos e interculturales.

Una de las cuestiones que más nos preocupa a la hora de abordar la docencia y, también la investigación en esta materia es que realmente estemos comprometidos con el valor de la diferencia y la diferencia como valor desde un punto de vista pedagógico. Se me antoja realmente complicado llevar una práctica educativa inclusiva si no existe un cambio real en la mentalidad social y pedagógica en relación con la comprensión de la identidad en el contexto educativo. Y es que no respetar la diferencia supone no respetar ni valorar la identidad del estudiante, y esto puede suponer un deterioro del propio autoconcepto y autoestima que puede tener indeseables consecuencias en materia de rendimiento académico y, también, de desarrollo y bienestar emocional.

Hemos de aclarar que para que se produzca un respeto a la diferencia como valor educativo, y para que la identidad sea sólida y estable, ésta debe desarrollarse en un escenario de libertad y de inclusión. El problema radica en la traducción burocratizada de las prácticas pedagógicas que encorsetan los planteamientos inclusivos en fórmulas didácticas donde el estudiante diferente no es respetado en su propia identidad, ya que le viene impuesta mayoritariamente por la presión escolar un tipo distinto de identidad que supone que la escuela no sea una institución verdaderamente democrática al instaurarse la uniformidad curricular y un igualitarismo que en nada tiene que ver con el ideal de justicia como equidad (López Melero, 2012). Ante ello, consideramos que el objetivo a perseguir será la asunción por parte de las escuelas de la diversidad – democráticas, justas, interculturales, inclusivas – que está presente en ellas. Desde nuestro punto de vista será necesario que haya cuatro condiciones que implique no solo una visibilización y aprovechamiento positivo, sino un crecimiento de dicha diversidad (Leiva, 2012):

- El reconocimiento de la diferencia como valor en la sociedad y en la escuela.
- El impulso educativo a las interacciones entre estudiantes diversos (grupos heterogéneos).
- Los estudiantes tienen derecho a tener las mismas o equivalentes oportunidades de crecimiento educativo, social, emocional y cultural en la escuela
- La escuela debe valorar la identidad de los estudiantes de forma respetuosa y democrática.

Como subraya López Melero (2006), reconocer la diversidad como un valor y no como un defecto implica romper y combatir la clasificación y el etiquetaje derivado de procesos diagnósticos injustos que han estado al servicio de una educación excluyente y segregadora a lo largo de la historia de la educación. Además, supone plantearnos una necesaria profesionalización del docente para la comprensión de la diversidad desde una perspectiva pedagógica inclusiva, y requiere pensar en un currículo que, ahondando y comprendiendo las diferencias del alumnado, erradique las desigualdades a la vez que haga avanzar la justicia curricular ofreciendo prácticas educativas simultáneas, cooperativas y diversas. Reconocer, por ejemplo, la diferencia biológica de los distintos grupos humanos significa, primero descubrirlas a los ojos de los alumnos, y después valorarlas como signos de identidad propia y genuina que nos enorgullecen, de forma que se puedan contrarrestar las influencias del racismo y la xenofobia que hace creer a algunos alumnos que determinados signos o rasgos físicos o de índole cognitiva son superiores a otros. Es decir, no basta con reconocer y aceptar los estudiantes de diferentes capacidades, intereses, culturas, etc., sino que debemos ser conscientes, además, del enorme potencial y valor pedagógico de todos ellos para construir espacios de aprendizaje, participación y convivencia (Leiva, 2017; López Melero, 2004).

La diversidad puede ser entendida como el conjunto de características que hacen a las personas y a los colectivos diferentes en relación con factores genéticos, físicos, culturales, y la desigualdad como aquellos procesos que establecen jerarquías en el saber, el poder o la riqueza de las personas o colectivos. Mikander, Zilliacus y Holm (2018) consideran fundamental asumir y valorar la diversidad como parte de la realidad educativa para generar una educación inclusiva que genere cambio escolar y social por cuatro motivos:

- La diversidad es una realidad social incuestionable. La sociedad en que vivimos es progresivamente más plural y heterogénea en la medida que está formada por personas y grupos de una gran diversidad social, ideológica, cultural, etc.
- Si el contexto social es pluricultural, la educación no puede desarrollarse al margen de las condiciones de su contexto socio-cultural y debe fomentar las actitudes de respeto mutuo, de intercambio fructífero y aprovechamiento educativo.
- Si aspiramos a vivir, crecer, y aprender en una sociedad democrática (participación, pluralismo, libertad, justicia, equidad), la educación debe asumir un proceso de cambio y mejora permanente en este sentido.

- La diversidad entendida como valor se convierte en un desafío permanente para los procesos de enseñanza-aprendizaje que amplían, aumentan y diversifican sus posibilidades didácticas y curriculares.

El respeto y la comprensión de la diferencia como fundamento de la interculturalidad

El objetivo de cualquier iniciativa pedagógica de corte intercultural es la inclusión social y educativa, y, por tanto, supone aceptar que la diversidad cultural no puede ser vista como una lacra perturbadora de la convivencia o del aprendizaje, sino todo lo contrario, un motivo de animación y de generación de debate pedagógico y de aprendizaje (Leiva, 2012 y 2015). Ahora bien, el reto de la educación intercultural debe ser la educación de una ciudadanía que preserve la diversidad cultural y la transforme en una cultura de la diversidad y del mestizaje donde los más jóvenes aprendan a vivir con naturalidad las diferencias, asumiendo que las identidades personales y colectivas van transformándose conforme los cambios sociales, tecnológicos, económicos, sociológicos y culturales (Leiva, 2017).

En todos los países se vienen planteando enfoques polisémicos de la educación intercultural entendida como una respuesta cada vez más necesaria y emergente para la innovación educativa y la mejora de la convivencia escolar. Ciertamente, los últimos estudios científicos sobre el desarrollo de la interculturalidad en la escuela nos aproximan a una realidad compleja, dinámica y cambiante.

La interculturalidad no es una mera folclorización del curriculum, sino una realidad que, por ejemplo, en el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, está convirtiéndose en un motivo conductor de convivencia, innovación y participación comunitaria (Leiva, 2012). Esta mirada intercultural de innovación educativa se entiende más como una especie de *oxigenación* de los parámetros didácticos, curriculares y, especialmente, de los esquemas organizativos e institucionales de las propias instancias educativas. Y esto se debe, sobre todo, a que la interculturalidad ya no está de moda, es decir, ya no es algo exótico que viene a descubrirse por el fenómeno de la inmigración, sino que es un tema sobre el que ya ha habido un enorme flujo de formación, de experiencias y de reflexión pedagógica (García, 2018). Por este motivo, el enfoque o mirada sobre la interculturalidad ya no está centrada en el alumno inmigrante, ni en las fiestas o actividades lúdicas, ni tampoco en una exageración en la visibilización de la diversidad cultural, sino más bien al contrario, en un trabajo escolar cotidiano, en experiencias de sensibilidad cultural, en dinámicas cooperativas tanto en las aulas con los niños, como con iniciativas dirigidas a familias inmigrantes y autóctonas en una dinámica que podríamos asemejar a lo que plantean Alemanji y Mafi(2018), esto es, en el desarrollo de proyectos de un modelo de sensibilización y conciencia intercultural donde la clave es la superación de postulados etnocéntricos, la superación de cualquier atisbo de xenofobia en las escuelas y la promoción de competencias interculturales para una ciudadanía que acepte, respete y aproveche la diversidad cultural existente en la actualidad de una manera natural y auténtica (Leiva, 2015). En este punto, creemos adecuado hacer referencia a Sleeter (2018), cuya aplicación en nuestro ámbito más próximo, pueden suponer un revulsivo para la superación de postulados estáticos en educación intercultural. Ciertamente, en otros trabajos hemos defendido ya la idea de que era

necesario dotar a la interculturalidad de un discurso inclusivo que supusiera generar conciencia crítica sobre los valores que implica en el contexto escolar (Leiva, 2011). Y esto lo planteamos precisamente cuando no se observan en las instituciones escolares andaluzas, elementos que nos hagan pensar en un retroceso en la valoración positiva de la diversidad cultural, pero sí en un cierto decaimiento o apatía que puede llegar a la negación o incluso pasividad ante la todavía emergencia de modelos educativos que tengan en la interculturalidad un pilar pedagógico fundamental.

En la actualidad, nadie duda de la relevancia de la interculturalidad como una propuesta de innovación socioeducativa adecuada y necesaria para promover la cohesión y el bienestar social y educativo de todos los jóvenes sin ningún tipo de excepción. En el caso concreto del contexto educativo, ni que decir tiene que son los profesionales de la educación agentes claves para la construcción de una escuela inclusiva de calidad, ya que es el instrumento pedagógico por excelencia (Leiva, 2012). En las últimas décadas, la presencia creciente de alumnos de origen inmigrante ha supuesto todo un cambio en la *fisonomía* de nuestras aulas y escuelas, lo que ha supuesto la necesaria respuesta desde los principios de una educación democrática en una sociedad plural como la nuestra. Los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Educación apuntan que en el curso académico 2016-2017 el peso del alumnado extranjero en relación con el total del alumnado residente en el Estado Español era del 8,4 %, siendo Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía los principales territorios de acogida de ese alumnado de origen inmigrante en términos absolutos.

	Cursos			
	2005-06	2010-11	2014-15	2015-16
TOTAL	530.954	781.141	724.635	715.409
Enseñanzas de Régimen General	518.167	749.288	693.018	683.988
E. Infantil	94.162	133.841	149.984	148.018
E. Primaria	228.842	285.630	248.288	253.105
Educación Especial	1.863	3.649	4.078	4.198
ESO	146.966	220.052	179.973	169.915
Bachilleratos	21.936	43.918	46.567	46.090
Ciclos Formativos FP Básica	-	-	7.176	10.618
Ciclos Formativos FP Grado Medio	10.636	27.197	31.554	31.137
Ciclos Formativos FP Grado Superior	8.656	18.274	17.865	17.878
Programas de Cualificación Profesional Inicial ⁽¹⁾	5.106	16.727	4.203	22
Otros Programas Formativos	-	-	3.330	3.007
Enseñanzas de Régimen Especial	12.787	31.853	31.617	31.421

(1) En los cursos 2005-06 y 2010-11 se incluye alumnado extranjero de Programas de Garantía Social.

Figura 1. Datos de alumnado extranjero en España

Fuente: Ministerio de Educación, Gobierno de España.

No es nuevo afirmar que el papel del profesorado en esta nueva configuración de la escuela es absolutamente trascendental. Ningún equipo directivo ni ningún docente bien formado y con ilusión por trabajar más y mejor obvia la necesidad de educar en y para la interculturalidad en su centro educativo. Esto se hace más inexcusable cuando los docentes desarrollan su labor formativa en contextos educativos donde la diversidad cultural es lo común y lo característico. Es más, el papel de los docentes como educadores y no como meros transmisores de información (y de cultura) escolar monolítica ha cambiado profundamente y ha supuesto unas nuevas responsabilidades sociales en el campo de la educación en la era digital (Pérez Gómez, 2012), puesto que han asumido el deber de fomentar en la escuela un espíritu tolerante, de respeto y convivencia en el marco de los principios democráticos de igualdad de

oportunidades y de respecto en la construcción identitaria. Sin embargo, hemos de admitir, que, en este escenario claramente multicultural, de diversidad cultural del alumnado en las escuelas actuales, hay profesores que todavía permanecen pasivos –aunque cada vez son menos–, lo cual tiene significativas repercusiones en el funcionamiento de una escuela democrática, plural y heterogénea (Leiva, 2017).

Porcentaje de alumnado extranjero sobre el total de alumnado, por comunidad autónoma. EE. Régimen General no universitarias. Curso 2015-2016

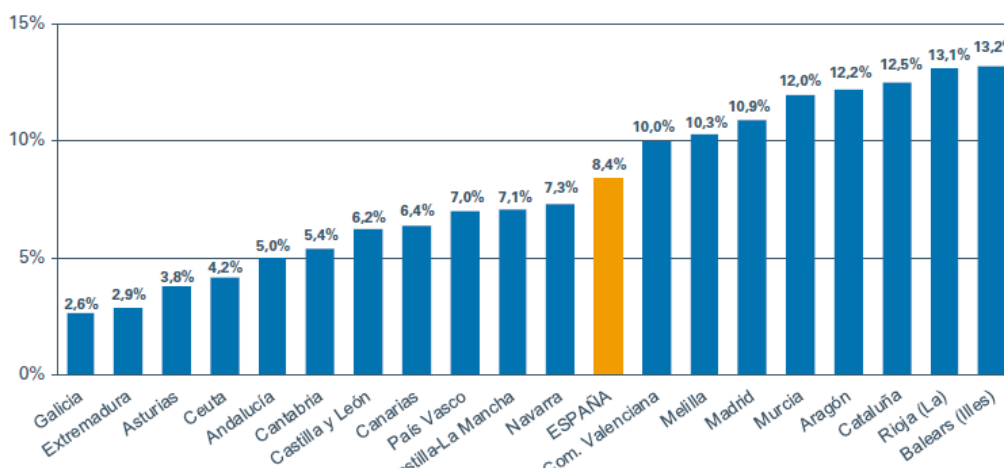


Figura 2. Porcentaje de alumnado extranjero sobre el total de alumnado, por Comunidades Autónomas, curso académico 2015-2016.

Fuente: Ministerio de Educación, Gobierno de España.

Muchas actitudes de inhibición o de pasividad ante esta realidad de diversidad cultural es una clave negativa si las escuelas quieren convertirse en espacios donde el aprender a convivir en la diversidad cultural sea una clave fundamental de buenas prácticas docentes. En este punto, cabe destacar la importancia de diferentes estudios que hemos ido desarrollado en nuestro país sobre la perspectiva de los docentes ante la interculturalidad (Leiva, 2010, 2012, 2015, 2017), tanto a partir de investigaciones realizadas en contextos educativos de diversas regiones y provincias españolas, como de revisiones teóricas de estudios desarrollados en países de nuestro entorno europeo. Estas investigaciones han estudiado principalmente las actitudes y las concepciones educativas de los docentes ante la existencia y pujanza de la diversidad cultural en la escuela, y si las presencias de alumnos de culturas minoritarias constituyen un elemento significativo para el establecimiento de procesos de reflexión pedagógica y de incorporación de nuevas prácticas educativas en su quehacer cotidiano (Leiva, Cobos & Pareja, 2018). Así pues, resulta fundamental hacernos las siguientes preguntas: ¿Qué ideas pedagógicas podemos obtener de estos estudios? ¿Qué percepciones tienen los docentes sobre la diversidad cultural? ¿Cuáles son las concepciones educativas que tienen los profesores que trabajan en contextos educativos de diversidad cultural? Pues bien, la primera respuesta que podemos ofrecer es sencilla: el profesorado tiene una perspectiva *diversa* sobre la diversidad cultural. Esto implica que existen visiones o enfoques pedagógicos distintos que, en su traducción en la práctica se pueden distinguir de una manera más o menos definitiva. En este punto, en un trabajo anterior (Leiva, 2010), descubrimos la existencia de cuatro “*miradas*” sobre educación intercultural desde

el punto de vista del profesorado: técnica-reduccionista, romántica-folclórica, crítica-emocional y reflexiva-humanista.

La educación intercultural implica, además, el conocimiento de la realidad de los países de origen de este alumnado y su acercamiento a las aulas españolas, la apuesta por el mantenimiento de la lengua y cultura de origen del nuevo alumnado y la apertura del centro escolar a formas distintas de *ver, mirar, sentir y comprender* la realidad social y educativa (Fylkesnes, 2018). Es necesaria una mayor y mejor participación familiar, una formación intercultural reflexiva y crítica de los docentes, una optimización del uso de los recursos y apoyos que plantean las entidades sociales a los centros escolares, y, no menos importante, un apoyo decidido y contundente por parte de las administraciones educativas a aportar más recursos didácticos, materiales y humanos para que las escuelas puedan desarrollar en la práctica los principios y objetivos de la educación intercultural (Pareja & Leiva, 2018). Principios y objetivos que deben ser contruidos a partir de nuevas formas de participación escolar, con proyectos de innovación curricular y con apoyo decidido a los grupos de profesores que crean materiales educativos interculturales, así como proyectos críticos de interculturalidad en su contexto escolar. Ya ha pasado la época de la *“moda pedagógica de lo intercultural”*, y ya hoy las escuelas ofrecen recursos más o menos eficaces más allá de la mera compensación educativa y de apoyo a las dificultades lingüísticas en el caso de los alumnos inmigrantes no hispanoparlantes. El reto de la inclusión del alumnado inmigrante pertenecía y pertenece al ámbito de la atención a la diversidad cultural del alumnado (Leiva, 2012), pero la educación intercultural va más allá, tiene que ver con la construcción crítica de la convivencia y la promoción de la participación y la innovación curricular y comunitaria (Sales & Moliner, 2018), esto es, la escuela inclusiva generando participación activa de todos los agentes sociales y educativos.

Conclusiones

Debemos, como docentes e investigadores, estar atentos y vigilantes ante posibles involuciones en materia de atención a la diversidad y promoción de la inclusión educativa en nuestro país. En ocasiones, discursos y prácticas aparentemente neutrales vienen a legitimar prácticas de desigualdad y de exclusión en los centros escolares. Hoy más que nunca todos los centros educativos deben impregnarse del principio y valor de la interculturalidad como forma de prevenir el totalitarismo ideológico, el odio al diferente, el racismo y la xenofobia. No solamente nos jugamos los modelos educativos interculturales e inclusivos, sino la misma esencia de la democracia a partir de su reflejo en las instituciones educativas (Cala, Soriano-Ayala & López-Martínez, 2018)

La interculturalidad no puede permanecer al margen de las propuestas y de las narrativas de justicia social que quiere revertir la situación de desigualdad y de discriminación que acontece, de manera preferente, en los centros educativos públicos. Gran parte del problema se sitúa en la escasez de recursos formativos dirigidos al profesorado para que haya una conciencia crítica sobre la necesidad de promover la cultura de la diversidad en los espacios formativos. En todo caso, la existencia de tendencias *tecnocráticas* que ponen en valor la segregación escolar puede afectar de forma progresiva a los centros educativos que acogen a un mayor número de estudiantes de origen inmigrante, lo cual puede complejizar y afectar negativa a los datos de éxito académico de todo el alumnado en los centros de titularidad pública. Si no existe una distribución equilibrada entre centros educativos públicos y concertados, y en estos

últimos no se promueve de forma eficaz una cultura de la diversidad o de desarrollo intercultural, habría que replantearse el modelo dual de educación en nuestro país. No parece adecuado ni justo, ni favorecedor de la igualdad de oportunidades que se propicien formas más o menos ocultas de segregación escolar que pueden perjudicar a la mayoría de la ciudadanía en un país que cada vez es más diverso, plural y dinámico

Referencias

- Abdullah, F. (2018). Social actors in an Intercultural Communication classroom: A discursive lens of intercultural education. *Indonesian JELT*, 13(1), 31-51.
- Aguado, T. (2016). Educación intercultural para la equidad y la justicia social. *Convives*, 14, 5-12.
- Alemanji, A. A., & Mafi, B. (2018). Antiracism education? A study of an antiracism workshop in Finland. *Scandinavian Journal of Educational Research*, 62(2), 186-199.
- Cala, V. C., Soriano-Ayala, E., & López-Martínez, M. J. (2018). Actitudes hacia personas refugiadas y ciudadanía europea inclusiva. Análisis para una propuesta educativa intercultural con el profesorado en formación. *RELIEVE-Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 24(2). <https://doi.org/10.7203/relieve.24.2.13320>
- Fylkesnes, S. (2018). Whiteness in teacher education research discourses: A review of the use and meaning making of the term cultural diversity. *Teaching and Teacher Education*, 71, 24-33.
- García, R. (2018). Inclusión y convivencia para prevenir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia: uno de los retos principales de nuestro sistema educativo. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, (2), 53-65.
- Leiva, J. (2007). *Educación y conflicto en escuelas interculturales*. Málaga: Spicum.
- Leiva, J. (2010a). Práctica de la interculturalidad desde la perspectiva docente: análisis y propuestas pedagógicas. *Cultura y Educación*, 22 (1), 67-84.
- Leiva, J. (2011). La educación intercultural: un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones. *Revista Iberoamericana de Educación*, 56 (1), 1 - 14.
- Leiva, J. (2012). *Educación intercultural y convivencia en la escuela inclusiva*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Leiva, J. (2015). *Las esencias de la educación intercultural*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Leiva, J. (2017) La Escuela Intercultural hoy: reflexiones y perspectivas pedagógicas. *Revista Complutense de Educación*, 28 (1), 29-43.
- Leiva, J., Cobos, A. & Pareja, D. (2018). La armonía de la inclusión: orientación y procesos pedagógicos. En V. M. Martín y M.T. Castilla, *Educación, derechos humanos y responsabilidad social*. (pp.167-192). Barcelona: Octaedro.
- López Melero, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones: una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- López Melero, M. (2006). "Cultura de la diversidad, cultura de la inclusión: educar para construir una escuela sin exclusiones", *Actas de las XVI Jornadas Municipales de Psicopedagogía "L'Ecola que inclou"*. Ajuntament de Torrent, Col·lecció Hort de Trenor 18, 11-52.
- López Melero, M. (2012). La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, (74), 131-160
- López Melero, M., Mancila, I. & Soler, C. (2016). Escuela Pública y Proyecto Roma. Dadme una escuela y cambiaré el mundo, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 85 (30.1), 49-56.

Pareja, D. & Leiva, J. (2018). *Interculturalidad y cultura de la diversidad en el contexto universitario*. Granada: Comares.

Pérez Gómez, A.I. (2012). *Educarse en la era digital*. Madrid: Morata.

Sales, A. & Moliner, O. (2018). La Escuela Incluida: la organización de estrategias participativas para una escuela intercultural e inclusiva. *Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, 26 (3), 24-27